

En efecto, continúa la cacería de brujas de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en donde con cualquier cita que haga un asesino reinsertado del paramilitarismo o del narcotráfico, con el ánimo de ganar indulgencias en su pena, se ordena versión libre, indagatoria y se encarcela –en muchas ocasiones– a personas probas, colocándolos no en la picota pública, sino en la de verdad. En el Tolima ya nos hemos visto afectados por ese síndrome de lograr condenas y encontrar culpables a toda costa. Así sucedió con el ex Ministro Alberto Santofimio Botero, con el Senador y ex Presidente del Congreso Luis Humberto Gómez Gallo, con los parlamentarios Gonzalo García, Pompilio Avendaño y ahora con el Senador, Ex presidente del Congreso y Presidente del Partido de la “U”, Carlos García Orjuela y el representante Javier Ramiro Devia, dejando nuestra representación en el Congreso huérfana, con los gravísimos perjuicios que ello conlleva para nuestro Departamento, para Ibagué y obviamente para los Municipios del Tolima, ante la ausencia de quienes apoyen la gestión y ayuden a jalonar recursos para la región.

En el caso de Gómez Gallo, fue reemplazado por Carlina Rodríguez, quien ya expresó que su obligación era con los electores de Cundinamarca y nada con el Tolima; Pedro Pablo Trujillo quien reemplazó a Gonzalo García, es un oscuro Abogado polémico, de bajo perfil en la política, a quien no se le abren las puertas de los Ministerios, ni de la Presidencia con facilidad; a Pompilio Avendaño lo reemplazará, el médico Jorge Eduardo Casablanca, que si bien es experto en estas lides, pertenece al Partido Liberal, que está en la oposición al gobierno y por ende nada podrá aportar al desarrollo del Tolima y de sus gentes.

Si bien ha sido una constante, que a quienes se les abre indagación preliminar, son llamados a versión libre, enseguida son indagados y se les profiere medida de aseguramiento, es de esperar que ello no suceda con Carlos García, ni con Javier Ramiro Devia, y de igual manera hacemos votos para que quienes se encuentran cuestionados y privados de su libertad logren demostrar su inocencia y sean absueltos de toda culpa. Por eso debemos todos los tolimenses unirnos y apoyarlos en estos momentos de dificultades personales, con implicaciones graves en el devenir futuro de la política tolimense y el desarrollo de nuestra región.

Pero los porcentajes de investigados son preocupantes y van incrementándose día a día, lo cual dejaría sin legitimidad al Congreso, pues quienes ingresan en reemplazo de los investigados, son –en muchos casos– personajillos de poca monta, rellenos de listas, que con escasos votos, llegan a donde de otra manera jamás habrían podido aspirar, sucediendo el caso de que han ingresado políticos con 2000 voticos, mientras –que por razones del famoso umbral– por ejemplo, el ex alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, no salió al Senado habiendo obtenido más de 250.000 sufragios.

Por la parapolítica, son 61 los congresistas emprobleados: 26 Representantes a la Cámara y 35 Senadores, es decir, uno por cada cinco parlamentarios. De ese grupo, 30 están detenidos en la Picota, 4 han sido condenados y el porcentaje de Congresistas implicados a nivel nacional, es del 23% y lo más grave, es el porcentaje en el Tolima , que hoy es del 50% de nuestra representación parlamentaria.

Ahora, se pretende solucionar el problema, con la llamada “silla vacía”, que consiste en que el congresista que sea condenado, pierde ipso facto su curul y si un partido o movimiento político tiene al 50% de sus parlamentarios en el ló, pierde su personería jurídica. Si bien ello es un paliativo, y constitucionalmente no es viable revocar el mandato de nuestros padres de la patria, sí –en aras de la legitimidad e institucionalización y de la real democracia– si se llegara a cifras aún más comprometedoras, deberían todos presentar renuncia y permitir que el pueblo soberano, volviera a escoger sus representantes en el parlamento. Sería un acto de generosidad histórica, de sensibilización ejemplar, de respaldo a la institucionalidad y representatividad, de consolidación de la democracia.

De lo contrario, estamos avocados a que el próximo 20 de julio, se elija como Presidente del Senado, al Director del INPEC, para poder sesionar desde la cárcel de la Picota.

***Abogado – Profesor Universitario**